



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 618 -2010-A/MDP

Pangoa, 09 de julio del 2010

VISTO: La solicitud, exp. 6388, de fecha 02 de agosto del 2010, que solicita reconocimiento del Núcleo Ejecutor del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DEL SECTOR KAMUNASHARI - DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Decreto de Urgencia N°085-2009 se autoriza a las entidades públicas a ejecutar proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores; como parte del Plan de Estímulo Económico, el Gobierno viene dictando medidas para mantener el dinamismo de la economía mediante el fomento del empleo, así como la inversión en infraestructura de servicios públicos básicos, que permitan mejorar el nivel de vida de la población, fomentando y manteniendo el aparato productivo nacional y la generación de oportunidades;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, con fecha 20 de junio del 2010 se constituye el Núcleo Ejecutor para la ejecución de proyectos en bien del Sector Kamunashari.

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

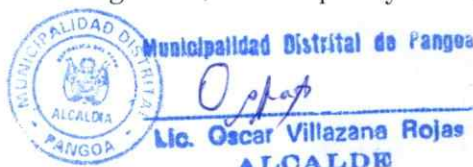
ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al NUCLEO EJECUTOR del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DEL SECTOR KAMUNASHARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN", Integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE: Luis, VILLALOBOS GARCIA
TESORERO : Fausto, MEDINA MULLER
SECRETARIO: Zósimo D., PARIACHI NAVARRO

DNI: 20988568
DNI: 09998447
DNI: 20999443

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento legal, y brindar las facilidades del caso, para el logro de los objetivos en bien de su comunidad; en el marco del D. U. N° 085-2009.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



[Handwritten signature]
Luis Villalobos

FORMATO SNIP 04 PERFIL SIMPLIFICADO - PIP MENOR

(Directiva N° 001-2009-EF/68 01 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2008-EF/68.01)
Esta ficha no podrá usarse para PIPs enmarcados en Programas o Conglomerados aprobados por la DGPM.
Los acápite señalados con (*) no serán considerados en el caso de los PIP MENORES que consignen un monto de inversión menor o igual a S/. 300,000.
(La información registrada en este perfil tiene carácter de Declaración Jurada)

I. ASPECTOS GENERALES

1. CODIGO SNIP DEL PIP MENOR: **143424**
2. NOMBRE DEL PIP MENOR: MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DEL SECTOR KAMUNASHARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN
3. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL (Según Anexo SNIP-04)

FUNCION:	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA:	GESTIÓN
SUBPROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:	OPI PCM
OPI RESPONSABLE DE LA EVALUACION:	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

4. UNIDAD FORMULADORA

SECTOR:	GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
NOMBRE:	ESTUDIOS Y PROYECTOS
Persona Responsable de Formular el PIP Menor:	ARQ° RAQUEL AMELIA SOTO MARTINEZ
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	MIGUEL ANGEL CHAMORRO REQUENA

5. UNIDAD EJECUTORA RECOMENDADA

DEPARTAMENTO	JUNIN
PROVINCIA	SATIPO
NOMBRE:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	ARQ. SOLEDAD MIRIAM GARCIA INGAROCA

6. UBICACION GEOGRAFICA

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
1	JUNIN	SATIPO	PANGOA	KAMUNASHARI

II. IDENTIFICACION

7. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION ACTUAL

EL SECTOR DE KAMUNASHARI CUENTA CON 159 HABITANTES (PADRON GENERAL DE HABITANTES). EL SECTOR KAMUNASHARI NO CUENTA CON UN PUESTO DE SALUD DONDE PODER ATENDERSE, EN CASO DE DOLENCIAS TIENEN QUE RECURRIR AL HOSPITAL DE PANGOA. NO CUENTAN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NINGUN NIVEL LOS ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA RECURREN A SAN CRISTOBAL CENTRO POBLADO MAS CERCANO DONDE FUNCIONA LA ESCUELA INTEGRADA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CUANTO A LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EL SECTOR KAMUNASHARI CUENTA CON AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, CUENTAN CON RED DE TELEFONÍA PÚBLICA. ESTE SECTOR TIENE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE ENTRE LAS QUE DESTACAN LA JUNTA DIRECTIVA COMUNAL, CUENTAN CON VASO DE LECHE, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS, CLUBS DE MADRES. CUENTAN ADEMÁS CON ORGANIZACIONES COMO COMITE DE AUTODEFENSA, CUENTAN CON LA JUNTA ADMINITRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA ESTÁ RELACIONADA CON LA FALTA DE CONDICIONES FÍSICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL SECTOR, POR LO QUE LAS ASAMBLEAS COMUNALES LO REALIZAN ACTUALMENTE EN UN LOCAL INADECUADO EL CUAL NO REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD. DE IGUAL MODO NO CUENTAN CON ESPACIOS ADECUADOS PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO, EDUCATIVAS Y SOCIALES PARA LA POBLACIÓN ADULTA Y JÓVEN. SE EVIDENCIA UNA INADECUADA CAPACIDAD DE GESTION Y UN NIVEL DE ORGANIZACIÓN MEDIA.

NO 529

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

C.P. La Independencia, 01 de agosto del 2010.

OFICIO N° 001 C.P.L.I - 2010.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PANGOA
SALTO - JININ
TRAMITE DOCUMENTARIO

04 AGO. 2010

SEÑOR : OSCAR VILLAZANA ROJAS
CANDIDATO A LA REELECCION - FUERZA 2011

Exp. N° 6510 Folio 01
Hora 4:20 Firma [Firma]

ASUNTO : SOLICITAMOS UNA DOCENA DE,SHORES,MEDIAS PARA EL EQUIPO CLUB DEPORTIVO "ALTO SEÑORIA" PARA EL DIA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE 2010.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para hacerle llegar el cordial saludo a nombre del Equipo CLUB DEPORTIVO "ALTO SEÑORIA" y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, teniendo un acuerdo recurrimos a su representad para solicitarle su donación como sigue **UNA DOCENA DE,SHORES,MEDIAS PARA EL EQUIPO CLUB DEPORTIVO "ALTO SEÑORIA" PARA EL DIA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE 2010. PARA EL DIA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE 2010.** Ya que se aproximan los juegos entre cuentas de diferentes anexos así mismo nosotros los solicitante estaremos conjuntamente unidos y apoyándole en el voto de su partido por tal razón le solicito su apoyo que dara mayor realce a nuestro equipo.

Por lo expuesto:

Seguros de ser merecedor de su valiosa atención, renuevo las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



[Firma]
DNI. N° 28314391

PRIVADO	
PAGE A:	S. E. ppta.
PARA:	Su evaluación ppta.
Fecha	05/08-2010
Firma	[Firma]

09 JUL. 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ" 5775 Folio 10
Exp. 10
Hora 4:36 Firma [Firma]

**SOLICITO: RECONOCIMIENTO DEL NÚCLEO EJECUTOR
CONSTRUCCION DEL LOCAL MULTIUSO**

SEÑOR Oscar Villazana Rojas
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

Yo, **LUIS ALFONZO VILLALOBOS GARCIA**, identificado con **DNI N° 20988568**, Presidente del Núcleo Ejecutor de la Comunidad de Kamunashari, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiéndose conformado la Junta Directiva del Núcleo Ejecutor para la Obra Construcción del Local Multiuso de la Comunidad Kamunashari, con fecha de 20 de junio del año 2010, y siendo de necesidad urgente, por lo que recurro ante su digno Despacho para **SOLICITARLE RECONOCIMIENTO DE DICHO NÚCLEO EJECUTOR**, para poder gestionar y se de cumplimiento de hacer realidad dicha obra que es un bien social a favor de nuestra comunidad. Adjunto copia de Acta, DNI.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sr. Alcalde se sirva acceder a mi solicitud, es gracia que espero alcanzar.

Kamunashari, 09 de julio del 2010



LUIS ALFONZO VILLALOBOS GARCIA
DNI N° 20988568
Presidente del Núcleo Ejecutor



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION DEL NUCLEO

EJECUTOR

En la localidad de Kamunashari, del Distrito de Pangpang, de la Provincia de Satipo, del Departamento de Junin, siendo las 08 horas del día 20 de Junio de 2010, se reunieron los pobladores para realizar una Asamblea con la finalidad de tratar los siguientes temas:

AGENDA:

- 1.- Definición de la necesidad urgente de ejecutar el Proyecto CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSOS en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado e incluido en el Acta de Acuerdos de Selección de Proyectos, de ser el caso.
- 2.- Constitución del Nucleo Ejecutor y elección de sus Representantes.
- 3.- Presentación del Acta de Constitución a la Entidad Pública (Gobierno Local / Gobierno Regional / Gobierno Nacional).
- 4.- Aprobación del Aporte Comunal al Proyecto LOCAL MULTIUSOS que será asumido por el Nucleo Ejecutor.
- 5.- Aprobación de los compromisos para el Proyecto / Que asumirá el Nucleo Ejecutor.

Con la asistencia de 93 Varones y 66 mujeres mayores de edad con un total de 159 pobladores de la Localidad de KAMUNASHARI, se procedio a realizar la Asamblea, arribandose a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.- Se define la necesidad urgente de gestionar y ejecutar el Proyecto CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSOS.
- 2.- Constituirse en Nucleo Ejecutor, eligiendo a sus representantes, los señores:

LEGALIZACIÓN

DOY FE; Que la Presente copia es autentica al original y no ha cambiado en su contenido ni suscripción, que legalizo a falta de Notario Público de conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

10 9 JUL. 2010

San Martín de Pangpang, de del 20

Alber P. Sant
Glimer Alberto Jara Fabian
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de Pangpang
SATIPO - JUNIN

LEGALIZACIÓN

DOY FE: Que la Presente copia es fiel al original y no ha cambiado en su contenido ni suscripciones. En fe de lo cual, el Notario Público de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



09 JUL. 2010

San Martín de Pangoa, de del 20

Gilmer Alberto Jara Fabán

JUEZ

Juzgado de Paz Letrado de Pangoa

SATIPO - JUNIN

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Nº VOTOS
PRESIDENTE	VALLALOBOS GARCIA LUIS ALFONZO	20938568	117
TESORERO	MEDINA MÜLLER FAUSTO JAVIER	09998447	120
SECRETARIO	PARIACHI NAVARRO ZOSIMO DANIEL	20999443	118

- * Se recomienda que al menos uno de los integrantes sea mujer.
- ** El vecedor será designado por la Entidad Pública (Gobierno Local / Gobierno Regional / Gobierno Nacional), mediante Acuerdo de Concejo, Resolución de Alcaldía, Acuerdo Regional, o Resolución Autoritativa, según sea el caso. Dicho documento deberá ser remitido por la Entidad Pública al Núcleo Ejecutor, con la comunicación de la procedencia de la Solicitud para celebrar Convenio que éste haya presentado ante la misma.
- 3.- Hacer entrega de la presente Acta a la Entidad Pública Correspondiente (Gobierno Local / Gobierno Regional / Gobierno Nacional).
- 4.- Aportar al desarrollo del Proyecto con:

- ✓ Mano de obra no calificada 100 % (según relación)
- ✓ Un local seguro ubicado en el Km. 3 Carretera Marginal Mazamari - Pangoa para ser usado como almacén de la obra.
- ✓ Otros

5.- Compromisos:

- a. Los representantes del Núcleo Ejecutor se comprometen a asistir a las sesiones de capacitación y a realizar las Asambleas necesarias para informar acerca de la marcha del Proyecto y otros temas relacionados con el mismo.
- b. De realizarse el Proyecto, Los beneficiarios se comprometen a velar por el funcionamiento regular del servicio instalado sin dañar el medio ambiente, colaborando con la administración, operación y mantenimiento del mismo y/o pagando por el servicio a la concesionaria o Empresa Local en los casos

LEGALIZACIÓN

DOY FE; Que la Presente copia es fiel copia del original y no ha cambiado en su contenido ni suscripción, de conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Alberca
Gilmer Alberto Jara Fabian
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - JUNIN



09 JUL. 2010

San Martín de Pangoa, de del 20

que se requiera.

c. Poner a disposición del Proyecto el Terreno necesario para su ejecución o las autorizaciones necesarias para realizar la intervención en Mantenimiento de infraestructura, con características adecuadas a la naturaleza del mismo y que sea de libre disponibilidad y por lo tanto, no podrá ser de objeto de reclamos por terceros.

6. El domicilio Legal del Núcleo Ejecutor es: Km. 3 Carretera Marginal Mazamari - Pangoa.

Siendo las 11.00 horas del día 20 del mes de Junio el Secretario del Núcleo Ejecutor da lectura a los acuerdos del Acta, y después de ser aprobada por mayoría con 113 Votos a favor, se da por concluida y levantada la presente Asamblea, firmando, en señal de conformidad, los presentes.

PRESIDENTE NUCLEO EJECUTOR
VILLALOBOS GARCIA LUIS ALFONZO
DNI N° 20988568

TESORERO NUCLEO EJECUTOR
MEDINA MÜLLER FAUSTO JAVIER
DNI N° 09998447

SECRETARIO NUCLEO EJECUTOR
PARIACHI NAVARRO ZOSIMO DANIEL
DNI N° 20999443

Las que a continuación suscriben, manifiestan su conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de conformación del Núcleo Ejecutor.

LEGALIZACIÓN

DOY FE; Que la Presente copia es autenticación del original y no ha cambiado en su contenido ni suscripciones. Dada en la fecha de Notario Público de conformidad con el artículo 50 del Código Orgánico del Poder Judicial.

09 JUL. 2010

San Martín de Pangoa, de del 20

Alberto Jara Fabián
Gilmer Alberto Jara Fabián
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - JUNIN

Bonifacio Godori Machuca 23251941
Fernando Vasquez Guerrero
Luis Lloay Q.
Marcel Mayico Q. 23628114
Eduardo Hincapi C. 23698643
Monica Balderama I. 23324103
Jessica Huaringa C. 42357614
Julio Huaringa M. 23688190
Ronald Huaringa C. 45588229
Catalina Müller Doria 20988973
Orlando Campos Coutin 20971308
Yisela Aguirre Bocanegra
Edmundo Müller Trujillo 42088646
Vidalina Valderrama Santos 52253241
Romulo Araujo Ascaricio 44571703
Elmer Araujo Miza 21011789
Ruth Araujo Ascaricio 46129892
Jessi Salas Reng 41118587
Laura Medina Müller 10790429
Aurelia Trujillo Kroll 20324178
Francisco Marcelo Müller Trujillo 20734106
Eduardo Vidalón Palacios
Rene E. Villabos B. 46913470
Rosa Elena Rosas 45063834
Josefina Huayra V. 07947204
Jesus Homaco S. 80099032
Maximo Ramos Gutierrez 44503471
Fidel Asto Chavez 41659613
Juan Guillen Linarez 47078270
Mariluz Linarez Paura
Ruben Guillen Linarez 45295985
Mardonea Tambini Noa
Abner Guillen Linarez

Fernando
Fitzardo Balderama Arriaga
22502094

Epifania
Epifania Juocinto M.
80075951

Jaimé
Jaimé Pariachi Navarro
DNI. 41735096
Brigida Garcia Arellano
43212858

Lucio
Lucio Antaga Meza
90999257

Santa
Santa Mentari Romero

Cecilia
Cecilia Garcia Gilman
20979461

Liana
Liana Sulca Garza
46131119

Magali
Magali Zucchi
DNI. 70000000

Sergio
Sergio Yance Gualay
DNI 20983727

Vilma
Vilma Guillen Linarez
40536633

195

DOY FE: Que la Presente copia es auténtica al original y no ha cambiado en su contenido ni suscripción, o en su forma de Notario Público de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

San Martín de Pangoa

09 JUL. 2010

de

del 20

Glimer Alberto Jara Fabián
JUEZ
Jugador de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - JUNIN

20970831

20983727

Pangoa

20990910

Hauttop

Rajonit

Hauttop

Rajonit

Lergual

Rajonit

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Largay.

Yannina

42217162

Yannina 1020 R.

20988146

20966073

20972035

20973249

19897004

4612 9892

20989464

09998447

21012401

20996316

20982449

07960174

19823837

45063834

20197920

20990747

21002125

20889823

Juan Galindo Albino

LEGALIZACIÓN

BOYFE: Que la Presente copia es una copia del original y no ha cambiado en su contenido ni suscriptiones. En fe de lo cual el Notario Público da conformidad con el artículo 50 del Código Orgánico del Poder Judicial.

Alberto Jara
GILMER ALBERTO JARA PABLAN
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - TUNJA

09 JUL. 2010

San Martín de Pangoa, Cuzco, del 20

Valencia
20983778

DN
DNI 207942804

Bertha
20982798

Fernando
21012423

Juan
42827566

Mauro
Mauro Sanchez Palomino
Mauro Sanchez Palomino

Lucas
Lucas Camargo
46558497

Wilmer
Wilmer Oscar Camargo
45576990

Susana
Susana Valero M.
20972581

Jose
JOSE H. PERALTA VALERO
21002126

Patrik
Patrik C Peralta Valero
45389998

Violeta
Violeta Asto

Mara
Mara Peralta G.
DNI 20993449

Sidi
Sidi Huachua Torres
DNI 20993616

Hector
Hector Chavez. S.
DNI 43712204

Roli
Roli ROMOS G.
DNI 44703849.

Edinson
EDINSON CHAVEZ R.
DNI 45814668.

FRIER
FRIER JUAN PEDRO M.
DNI 44726443.

Edgar
EDGAR CHAVEZ G.
DNI 43931788.

Marcia
Marcia Peralta G.
DNI 20966081

David
DAVID Garcia Peralta
DNI 72238538.

Soraida
Soraida Asty Quispe

Arnulfo
Arnulfo Pinedo Sosa
20966550

20998735

WILSON
WILSON VILLALOBOS GARCIA
21002407

Chavela
Chavela Vidalon Suarez

Maribel
Maribel E. Parian P.
41265531

Marisol
Marisol P. Parian P.
20998754

Oscar
Oscar Mauro Sanchez H.

Juan
Juan Chavacabana
45360684

Rebeca
Rebeca Ortiz P.
4769989

Leonardo
Leonardo Acevedo Z.
23674846

Alejandro
Alejandro Acevedo Z.
23676246

Adolfo
Adolfo Astu Chavez
46388121

Herrera
Herrera Alvarado Z.
41728152

LEGALIZACIÓN

DOY FE; Que la Presente copia es fiel copia del original y no ha cambiado en su contenido ni suscripción, en caso de falta de Notario Público de conformidad con el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

09 JUL. 2010

San Martín de Pangoa, de del 20

Gilmer Alberto Fara Fabila
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - JUNIN



SOLICITUD PARA CELEBRAR CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA O DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POR LOS NUCLEOS EJECUTORES, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 8º DEL DECRETO DE URGENCIA N° 085-2009

FECHA: KAMUNASHARI, 09 DE JULIO DE 2010

Señor

udad de

ASUNTO: Solicitud para celebrar Convenio de Financiamiento para la ejecución del Proyecto: CONSTRUCCION DEL LOCAL MULTIUSOS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar en nombre del Núcleo Ejecutor constituido por Acta de Asamblea General, que consta adjunta, localizada en: DEPARTAMENTO DE JUNIN, PROVINCIA DE SATIPO, DISTRITO DE PANGOA, LOCALIDAD DE KAMUNASHARI, la suscripción del Convenio de Financiamiento para la ejecución del Proyecto de la referencia, en el marco del Decreto de Urgencia N° 085-2009.

LA COMUNIDAD DE KAMUNASHARI, ha designado como representantes del Núcleo Ejecutor, para efecto de las relaciones con la Entidad Pública a su cargo, a los señores:

LUIS ALFONZO VILLALOBOS GARCIA DNI 20988568 Km.3 MAZ.-PANGOA
PRESIDENTE

FAUSTO JAVIER MEDINA MÜLLER DNI 09998447 Km.2.8 MAZ.-PANGOA
TESORERO



ZOSINO DANIEL PARIACHI NAVARRO DNI. 20999443 Km. 2.5 MAZ.- PANGOA
SECRETARIO

Esta designación consta en el Acta de Asamblea General
de fecha: 20 de Junio del 2010 que se acompaña.

Atentamente

Presidente del Nucleo Ejecutor

LUIS ALFONZO VILLALOBOS GARCIA

DNI N° 20988568

LEGALIZACIÓN

DOY FE; Que la Presente copia es fiel al original y no ha cambiado
en su contenido ni suscriptiones. En fe de Notario Público de
conformidad con el artículo 25 del Código del Poder Judicial.

10 9 JUL. 2010

San Martín de Pangoa, de del 20 ..

Gilmer Alberto La Fabiana
Jefe de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - JUNIN

521

DOY FE; Que la Presente copia es fiel copia del original y no ha cambiado en su contenido ni suscriptores, que lo hago en falta de Notario Público de conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

San Martín de Pangoa, de del 2009

Gilmer Alberto Jara Fabián
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado de Pangoa
SATIPO - JUNIN

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito MAZAMARI

Dirección ANEXO VISTA ALEGRE

Observaciones Donación de Organos NO Grupo de Votación 104943

(Fingerprint)

(Barcode)

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADOCIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DIN U9998447-6

08998447



Primer Apellido
MEDINA

Segundo Apellido
MULLER

Tercer Nombre
FAUSTO JAVIER

Fecha Emisión
15-04-2002
Código Expediente
18-07-2006
Fecha Caducidad
18-07-2010

Nacimiento Fecha y Lugar
10-DI-1974 / ILO-ILO

Género Estado Civil
E S

I<PER09998447<6<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7407103MT607196PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MEDINA<<FAUSTO<JAVIER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Lugar y Fecha: _____
 Jefe de Sección: _____
 Subsección: _____
 Anexo: _____
 Dirección de Operación: _____

12-10-19

[illegible][illegible]